

HECHOS DESTACADOS DE APB 7:

LUNES, 6 DE ABRIL DE 2009

Los delegados de la séptima reunión del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre Acceso y Participación en los Beneficios (APB) de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) se reunieron en un breve plenario por la mañana y la tarde para escuchar informes de los grupos de contacto. Los grupos de contacto sobre el objetivo y el alcance del régimen, y sobre la observancia se reunieron a lo largo del día y también al final de la jornada.

PLENARIO

Por la mañana, René Lefeber (Países Bajos), Copresidente del grupo de contacto sobre Acceso y Participación, informó acerca de los avances logrados el domingo. El Copresidente del Grupo de Trabajo, Fernando Casas (Colombia) se refirió al cronograma de reuniones del grupo de contacto sobre el objetivo y el alcance, la observancia, la participación en los beneficios y el acceso. También sostuvo que el resultado de la reunión será anexada al informe, que fue aceptada.

Por la tarde, Birthe Ivars (Noruega), Copresidente del grupo de contacto sobre el objetivo y el alcance, informó sobre las deliberaciones acerca del objetivo. Al informar sobre las deliberaciones acerca de la observancia, el Copresidente del grupo de contacto, Lefeber, dijo que los delegados habían acordado las reglas base para el proceso, y recomendó que se continúe la revisión del documento no oficial para producir un documento de sala de conferencia (DSC).

GRUPO DE CONTACTO SOBRE EL OBJETIVO Y EL ALCANCE

OBJETIVO: El Copresidente Ivars preguntó a los delegados que si existía acuerdo para el desarrollo de un objetivo corto y preciso. La UE, JAPÓN, la REPÚBLICA DE COREA, NUEVA ZELANDA y SUIZA lo apoyaron, pero ARGENTINA, EGIPTO y los PMDA prefirieron una versión que defina más detalles.

En cuanto a la introducción, que hace referencia a los objetivos de la CDB y a una serie de disposiciones de la CDB, los delegados debatieron si establecer que el régimen internacional debería perseguir los tres objetivos, o sólo el tercero (participación en los beneficios). Los PMDA y el GRUPO AFRICANO prefirieron el primer objetivo, y CANADÁ prefirió el último. CANADÁ hizo una propuesta para la integración de la introducción y los puntos más detallados enumerados en el DSC en un párrafo más preciso. A esta propuesta se le opusieron los PMDA y otros, que prefirieron mantener un texto más detallado. Los PMDA, con el apoyo de muchos, presentaron una introducción más corta que hace referencia a los tres objetivos y a los Artículo 8(j) (conocimiento tradicional) y 15 (Acceso a los recursos genéticos). Por otra parte, los Artículos 1 (Objetivos), 16 (Acceso y transferencia de tecnología) y 19 (Manipulación de la biotecnología y distribución de sus beneficios) quedaron entre corchetes. NUEVA ZELANDA, con el apoyo de NORUEGA,

propuso un texto para la introducción que no haga referencia a los Artículos de la CDB pero que mencione los conceptos protegidos en ellos. Los PMDA se opusieron. ARGENTINA sugirió, y los delegados acordaron, retener la propuesta de los PMDA entre corchetes como texto de la introducción.

En cuanto a un subpárrafo que se ocupa del acceso a los recursos genéticos, los delegados acordaron que fusionarían dos opciones de modo de incluir una referencia a los derechos soberanos de los Estados sobre sus recursos genéticos. También debatieron si hacer una referencia al conocimiento tradicional asociado. CANADÁ, la UE y el GRULAC argumentaron que el Artículo 8(j) no hace referencia a facilitar el acceso al conocimiento tradicional. Siguiendo una sugerencia de ARGENTINA, la referencia fue movida a otro subpárrafo que se ocupa del conocimiento tradicional, y la cuestión sigue pendiente de que se la aborde. El GRUPO AFRICANO reservó sus derechos para tratar la cuestión en un subpárrafo separado.

Los delegados se mostraron divididos sobre si establecer que el acceso a los recursos genéticos deberían ser facilitados o regulados, y ARGENTINA, CANADÁ, la UE, JAPÓN, COREA y SUIZA estuvieron a favor de la primera opción, y el GRUPO AFRICANO prefirió la segunda. NUEVA ZELANDA, con el apoyo del GRUPO AFRICANO, los PMDA y NORUEGA, sugirieron el reemplazo de ambas referencias con una referencia al "acceso adecuado", pero la cuestión quedó sin resolver.

En cuanto al subpárrafo sobre la participación en los beneficios, los delegados acordaron la eliminación de una referencia a la malversación y tratarla en un subpárrafo separado. Tras largas discusiones, los delegados mantuvieron el texto adicional sobre "el establecimiento de condiciones habilitantes para la participación en los beneficios" entre corchetes, pero acordaron la inclusión del conocimiento tradicional asociado bajo la "efectiva" participación en los beneficios.

En cuanto a un subpárrafo sobre evitar la malversación y el mal uso de los recursos genéticos, sus derivados y el conocimiento tradicional asociado, CANADÁ y JAPÓN —con la oposición del GRUPO AFRICANO y los PMDA— argumentaron que el texto tal como está formulado es un resultado y no un objetivo. NUEVA ZELANDA, con el apoyo del GRUPO AFRICANO, AUSTRALIA y CANADÁ, pero con la oposición de los PMDA, sugirió que se defina mal uso y malversación. En relación a la sugerencia del Grupo Africano, se insertó una nota al pie para decir que los términos "podrían necesitar ser articulados".

Sobre cuatro posible opciones para un subpárrafo sobre la observancia, los delegados acordaron que trabajarán sobre la base del texto más comprensivo. La UE, con el apoyo de SUIZA y AUSTRALIA, pero con la oposición del GRUPO AFRICANO y los PMDA, propuso el reemplazo de "garantizar" la observancia con el "apoyarla", y pidió referencias a las legislaciones nacionales y los requerimientos en lugar de los marcos domésticos de regulación del APB. También pidió que se haga referencia tanto a los países usuarios como proveedores o que se eliminen ambas referencias, y que se elimine una especificación adicional con respecto al país de origen. CANADÁ sugirió que

se limite el CFP especificando "salvo que se determine de otra modo por aquella Parte". Las discusiones continuaron por la noche.

GRUPO DE CONTACTO SOBRE OBSERVANCIA

El Copresidente del grupo de contacto, Lefeber, explicó el documento no oficial revisado que es el documento de trabajo, destacando: la mención tanto de los recursos genéticos como los biológicos entre corchetes; las formulaciones neutrales con respecto a la elección de un instrumento; y una nota al pie sobre que la ubicación de los párrafos puede debe ser considerada nuevamente. Los delegados discutieron esta última cuestión, y aclararon que los elementos identificados como componentes que necesitan desarrollo adicional (ladrillos) y los componentes que necesitan consideración adicional (viñetas) siguen igual, pero que es necesario un acuerdo sobre la correcta ubicación de los diferentes párrafos.

En cuanto a las actividades de concientización para promover la observancia, las Partes propusieron herramientas adicionales entre las que se incluyó: el mecanismo de intercambio de información sobre APB (MII); herramientas de mejores prácticas; medidas para promover un entendimiento más amplio del concepto de malversación, mal uso y biopiratería; y el reconocimiento de la contribución realizadas por los indígenas y las comunidades locales a la diversidad biológica. El GRUPO AFRICANO sugirió que las Partes aumenten la concientización para promover la aplicación del conocimiento tradicional a través de la participación de los indígenas y las comunidades locales en varias investigaciones y actividades educativas.

Con respecto al desarrollo de herramientas para el monitoreo de la observancia, los delegados discutieron si la introducción debería referirse a las "medidas", "adecuadas medidas legales, administrativas y políticas" o "medidas para apoyar" herramientas para el monitoreo de la observancia, y si los subpárrafos deberían hacer referencia a la introducción de las reglas y requisitos o si hacer referencia sólo a las herramientas. Ellos decidieron dejar entre corchetes todos los subpárrafos. Las Partes hicieron propuestas adicionales sobre las medidas de creación de capacidades para el desarrollo de herramientas para el monitoreo de la observancia, y sobre requerir la observancia de las legislaciones nacionales del país de origen y los términos mutuamente acordados (TMA) sobre los que se garantizó el acceso, incluyendo los requisitos para la participación en los beneficios. Los delegados también insertaron una nota al pie que refleja la posición del Grupo Africano en relación a que la referencia a los recursos genéticos no condiciona el alcance del régimen, en especial la potencial inclusión de los recursos biológicos, sus derivados y productos. La UE señaló que esta cuestión no está relacionada con la observancia. Cuando el grupo de contacto volvió a reunirse, luego del plenario de la noche y una hora de consultas regionales, los delegados decidieron eliminar la nota al pie, señalando que el texto necesitará ser presentado caso por caso.

En cuanto a los mecanismos de intercambio de información, las Partes propusieron agregar referencia a: medios que no sean en Internet; y facilitación del financiamiento, la creación de capacidades y la participación en el MII sobre el APB. Con respecto a los tipos de información puesta en disponibilidad por las Partes, se agregaron nuevos párrafos sobre: información acerca de legislaciones modelos de APB y menús de cláusulas modelo; experiencias en el desarrollo de herramientas electrónicas para el seguimiento de los recursos genéticos; protocolos comunitarios; y códigos de conducta y mejores prácticas. La UE dijo que el monitoreo de la observancia no puede ser una función del MII, y propuso que el MII apoye a los usuarios de los recursos genéticos en términos de acceso a la información e intercambio de información para la investigación no comercial.

En cuanto a la autoridad competente a nivel doméstico, la UE y NUEVA ZELANDA, con el apoyo de CANADÁ y AUSTRALIA, reiteraron que el texto debería ser ubicado en el DSC sobre el acceso. La UE, JAPÓN y CANADÁ solicitaron que se ponga entre corchetes una referencia a la emisión de certificados de observancia como parte de las funciones de las autoridades. La UE propuso una nueva función sobre la ayuda a los proveedores de los recursos genéticos para obtener información relevante, incluso en caso de incumplimiento presunto de los requerimientos de los países proveedores en relación con el CFP y los TMA.

En cuanto a un certificado internacionalmente reconocido sobre la observancia, los delegados discutieron: primero una opción elaborada que incluya un mínimo de requisitos de información, controles, tecnologías para facilitar la certificación y requisitos de revelación de las aplicaciones de los derechos de la propiedad intelectual (DPI); y, en segundo lugar, una breve opción sobre requerir a las Partes proveedoras que emitan un certificado sobre el país de origen y la observancia de las legislaciones nacionales de APB.

El GRUPO AFRICANO, los PMDA, los PEID, la UE, SUIZA, CANADÁ y NUEVA ZELANDA hicieron enmiendas sobre la primera opción, entre ellas sobre: la ubicación geográfica de las actividades de acceso o fuente; procedimientos de seguimiento; controles; y requisitos de revelación. AUSTRALIA, NORUEGA y COLOMBIA comentaron la segunda opción incluyendo enmiendas a efecto de que los certificados sean una medida voluntaria, y que sean emitidos por una autoridad nacional competente. Los delegados debatieron largamente si referirse a los "países proveedores" o si citar el Artículo 15.3 de la CDB que estipula que los recursos genéticos son recursos provistos por las Partes que son países de origen de tales recursos o que han adquirido los recursos de acuerdo con la Convención, según la definición de países proveedores.

Con respecto a la aplicación de las legislaciones nacionales de APB en el marco de un ladrillo sobre las herramientas de observancia, NORUEGA sugirió herramientas adicionales, incluyendo la observancia del CFP para las importaciones de recursos genéticos y de la documentación que debe acompañar a los recursos genéticos para la investigación y la comercialización. PERÚ sugirió que se haga una referencia a la salvaguarda y el respeto del conocimiento tradicional y genético, patrimonio de los países de origen, en la garantía de cualquier derecho, en especial en relación con los DPI y las aprobaciones de productos. CANADÁ y la UE expresaron sus preocupaciones porque el texto presentado contiene elementos que han sido acordados como viñetas. Luego la UE presentó un texto sobre la observancia de los estándares de acceso internacional como precondition para la observancia de las legislaciones nacionales de APB. CANADÁ, en tanto, se refirió a la facilitación del acceso a los recursos genéticos y a garantizar la no discriminación entre los usuarios que acceden a estos recursos. PERÚ, los PMDA y el GRUPO AFRICANO se opusieron a la introducción de referencias a los estándares internacionales de acceso, argumentando que esto convierte alguna viñetas en ladrillos. Tras una larga discusión, las Partes apoyaron una propuesta del Copresidente Lefeber para que esta cuestión se resuelva en una reunión a puertas cerradas con los voceros de los grupos de negociación, que se realizó a la noche tarde.

EN LOS PASILLOS

El quinto día comenzó con recordatorios de que los delegados estaban quedándose sin tiempo para alcanzar un resultado sustantivo en esta reunión, y terminó con una explosión. Por la mañana, muchos comentaron que los grupos de negociación aún no estaban listos para ceder en nada pero que seguían involucrados en el proceso de marcar posiciones para la negociación de acuerdos en paquete, en una instancia posterior. De todos modos, sabiendo que los mayores desafíos esperan al grupo de trabajo en APB 8, un delegado señaló que "en cuanto podamos hacer que se rompan las verdaderas nueces, cosechar las frutas que cuelgan bajas sobre el objetivo y el alcance será "pan comido".

En un grupo de contacto sobre la observancia, reunido al final del día, las tensiones aumentaron cuando los grupos de contacto comenzaron a acusarse mutuamente de sabotear el proceso tratando de promover viñetas a ladrillos "sigilosamente", y pronto llegaron al punto de ebullición, después del cual el grupo debió ser suspendido para permitir discusiones a puertas cerradas entre los principales grupos de negociación. A medida que el humo de la sala de conferencia se fue aclarando, algunos dijeron que habían visto venir al iceberg pero que se dieron cuenta de que era demasiado tarde, y otro susurró que "este choque era necesario". En ese contexto, un participante agregó que "tal vez de este modo podamos quitarnos de encima los ladrillos y viñetas", destacando que el golpe de genialidad que generó el gran avance del APB 6 cada vez más es visto como "una invitación al engaño".